

Formato	
Documento	Plan de Gobierno
Partido Político	“Fuerza Popular”
Periodo	2019 - 2022
Distrito	Chorrillos
Provincia	Lima

MARCO GENERAL

Con este “Plan de Gobierno”, que contiene los lineamientos, políticas, principios, objetivos, valores, visión, problemas, soluciones, metas y programas, para el desarrollo integral del distrito de Chorrillos, asegurando una gestión pública al servicio del ciudadano, en armonía con la del territorio nacional, para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y sobretodo, el bienestar integral de las personas, buscando convertir al distrito de Chorrillos en un lugar Seguro, Transparente, Equitativo, Saludable, Ordenado, Culto y Moderno, elaborado por un importante grupo de profesionales y técnicos que han trabajado intensamente en coordinación con la candidata a la Alcaldía de Chorrillos, Licenciada Verónica Milagros Muñoz Sánchez, cuyo alcance necesario y primordial debe ser puesto en conocimiento de los vecinos del distrito, el Jurado Nacional de Elecciones, autoridades y público en general.

El “Plan de Gobierno” resume el estudio realizado, que ha permitido identificar las principales acciones que requiere el distrito, así tenemos que la seguridad ciudadana es el tema primordial, le siguen la congestión vehicular, y el hacinamiento de Asentamientos Humanos, convirtiéndose éstos en los temas que requieren mayor atención; además de la necesidad de mantener la planificación, medición de desempeño, control preventivo y maximizar la productividad de los recursos públicos.

El distrito Chorrillos se presenta como una zona urbana con viviendas de material noble, las mismas que cuentan con todos los servicios básicos de una ciudad moderna; una zona periférica donde se encuentran los barrios más populosos producto de un sistema constructivo informal, pues la mayoría surgen de terrenos invadidos, empezando con una construcción de material bastante precario para luego ir logrando la anhelada casa de material noble, como ejemplo: A.R.I.A. Las Delicias de Villas, Buenos Aires de Villa, Cocharcas, San Genaro, José Olaya Balandra I y II, Héroe del Pacífico, Nueva Granada, entre otros; y zonas residenciales de tipo "A" y "B", como la Encantada, Costa Sur, Matellini entre otras.

San Pedro de los Chorrillos es un balneario con gran Tradición Histórica, es uno de los distritos de Lima con mayor número de Asentamientos Humanos, donde se concentra gran población de migrantes internos provincianos con una marcada diferencia en sus necesidades con la zona urbana.

El presente documento, ampara su ejecución en las competencias exclusivas específicas que otorga la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades- en concordancia con la Constitución Política del Perú, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, Ley de Contrataciones del Estado, Ley del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República y demás normas sectoriales aplicables al ámbito municipal.

Así también, el trabajo se ha basado en los diálogos que la candidata ha sostenido con la sociedad civil, cuyas conclusiones se ha tomado en cuenta. Todo ello, por cierto en el marco de la orientación de nuestra candidata cuyo respaldo se basa en su experiencia y características

personales, eje central que garantiza su cumplimiento, ya que despliega honestidad, capacidad de trabajo, constancia, integridad, prudencia, generosidad, espíritu de servicio y una personalidad constructiva y proyectista, que le permiten ser una mujer joven de carácter y capacidad de asumir nuevos retos.

Finalmente, consideramos que los vecinos de Chorrillos, sin distinción alguna, tienen el derecho a contar con un distrito Seguro, Transparente, Equitativo, Saludable, Ordenado, Culto y Moderno; es decir libre de violencia, con protección de sus bienes muebles e inmuebles. A contar con un transporte seguro y rápido, a un medio ambiente sano y equilibrado, en armonía con la naturaleza; así como, con espacios y bienes públicos modernos, a la vivienda digna, la educación, la cultura, la identidad, la salud física y psicológica, a un espacio de esparcimiento, al trabajo digno, etc. Sin embargo somos conscientes que aún falta mucho por hacer, por ejemplo, el dialogo concertado, la viabilización de convenios con el gobierno provincial, regional, central y entidades privadas.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN:

El principal lineamiento, no es otro que la toma de decisiones administrativas y políticas en forma objetiva, en tiempo oportuno, luego de una evaluación técnico-legal, que permitan una adecuada gestión municipal y el uso correcto de los recursos económicos en la ejecución de proyectos de interés de la ciudad, dentro del marco macroeconómico local que dispone el Estado a través de las leyes de presupuesto anual. Para alcanzar un mejor desarrollo local y reafirmación de la autoridad municipal, que tiene en consideración los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, los planes de gobierno central, provincial y local; incluyendo a todos los grupos y personas sin distinción de sexo, raza, condición física, religión, condición económica o social, entre otros.

En este estado, los lineamientos de nuestra gestión de llegar a la alcaldía son los siguientes:

- **SISTEMA INTEGRADO EN SEGURIDAD CIUDADANA.**- Alta incidencia delictiva y elevada percepción de inseguridad debido al alto índice de hurto, robo, violencia urbana y familiar que han experimentado un significativo aumento en las últimas décadas, prácticamente en todos los segmentos sociales, deteriorando la sociedad, lo que hace que la seguridad ciudadana sea actualmente un tema prioritario, para la opinión y la agenda pública y sobre todo para los gobiernos locales, que están asumiendo cada vez más responsabilidades y desarrollando iniciativas en materia de seguridad ciudadana.

Las autoridades locales esperan el cumplimiento de compromisos asumidos por el gobierno central. Sin embargo no podemos esperar más; por ello es indispensable el inmediato accionar en esta materia, a través del desarrollo de normativas locales, incremento logístico, e implementación de herramientas, la divulgación de acciones aprendidas y por medio de la implementación de actividades operativas, con el fin de aumentar las capacidades a nivel urbano para contener la inseguridad ciudadana y contribuir al establecimiento de una cultura de prevención.

Consideramos, que debemos reducir la incidencia delictiva en el distrito. Creación de un Comité distrital de seguridad ciudadana (Municipio, Comisaría, Gobernación, juzgados y vecinos), creación de módulos descentralizados interconectados, con video cámaras vigilancia, veci-alarman inteligentes, de alerta al vecino, unidades motorizadas y vehiculares del serenazgo, implementar programas de fortalecimiento de la capacidad de prevención y respuesta a la problemática de inseguridad; es decir, combatir la delincuencia y la violencia desde antes de su

realización; además, de premiar toda iniciativa de prevención a la criminalidad.

Consideramos que trabajar en todos los niveles, es un factor importante, gestionando la contratación de efectivos policiales durante días de franco para que se dediquen exclusivamente a la protección del ciudadano y mayor dotación de serenos debidamente capacitados y buscar la reinserción de la juventud a la sociedad, mediante oportunidad laboral, educativa y recreativa.

Así también, ejecutaremos actividades conjuntas con los municipios limítrofes en materia de seguridad ciudadana, a fin de constituir una red dedicada a combatir la delincuencia. Los esfuerzos estarán centrados en definir las modalidades de trabajo y los mecanismos de intercambio, así como en preparar documentos estratégicos que orienten las actividades del problema.

- **GESTION MODERNA Y TRANSPARENTE.**- La falta de liderazgo institucional de la Municipalidad de Chorrillos, la desconexión entre los diferentes niveles de gobierno y la desconfianza en los usuarios por la falta de agilización en los trámites, debido a la burocracia extrema a pesar que en la actualidad la comunicación globalizada por el internet permite el desarrollo tecnológico de interrelacionarnos al instante y ofrecer servicios adecuados al contribuyente y vecino, requieren que los gobiernos locales se encuentren interconectados, por ello, construiremos una gestión moderna, transparente, inclusiva y participativa, que no deje lugar para la arbitrariedad y malos manejos, con la colaboración activa de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad de su distrito.

Por lo expuesto, fortaleceremos el sistema y la red de interconexión de todas las oficinas que brindan servicios al vecino y contribuyente, con equipos de última generación en un número adecuado y necesario que permita cumplir con la demanda cada día mayor, con el interés en ser uno de los mejores distritos del país. Facilitando no sólo la información a través de la Plataforma de Información, sino desde el propio hogar del vecino, a través de su equipo e internet.

La modernidad de una institución está de la mano en la adquisición de aparatos modernos y los recursos humanos adecuados y necesarios para el servicio que se brinda. Cada vez más la capacitación y esfuerzo personal de los servidores por mejorar sus conocimientos y por ende el servicio que brindan.

- **CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.**- La falta de interés y toma de conciencia que hace notar la carencia por la preservación del medio ambiente, por ejemplo: El refugio de vida silvestre de los Pantanos de Villa, que constituye uno de los ecosistemas más ricos, las playas de Agua Dulce, La Herradura, Los Pescadores, que poco a poco se van perdiendo por el descuido de las autoridades de turno, lo que nos obligará a trabajar fuertemente con el objetivo de fortalecer los instrumentos locales y los procesos para la gestión y planificación urbano ambiental, a través de la aplicación de los principios y herramientas desarrolladas por los programas Nacionales e Internacionales.

Así también, se instalará contenedores soterrados de palanca, contenedores soterrados de elevación hidráulica en zonas de mayor afluencia con el fin de fomentar una cultura de protección al medio ambiente que involucre a los vecinos, regulando un sistema de empadronamiento y capacitación a los recicladores mediante las tres eras (Recicla, Reduce y Reutiliza) para la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos para empleo e ingresos a través de microempresas, que permitan la mejora de éstos y del medio ambiente. Sin duda, para que Chorrillos se convierta en un «Distrito Saludable» necesita de la participación de todos, sin excepción.

Asimismo, la Municipalidad seguirá trabajando en el desarrollo sostenible de la comunidad, en el ámbito de los recursos marinos, por ello trabajará en la sensibilización, concientización y educación sobre el manejo de la pesca artesanal.

- **PROMOCION DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**- Con el desarrollo económico que vive el país y la creciente actividad comercial, Chorrillos se ha forjado en un distrito turístico por la riqueza de su Malecón en las playas de Chorrillos, como Los Pescadores, Agua Dulce, La Herradura, y otros lugares como el Morro Solar de Chorrillos, el tradicional “El Salto del Fraile” y la tradicional “Semana Chorrillana”, evento que sirve para conmemorar el rol protagónico que tuvo este distrito en las luchas independentistas y la Inmolación del Mártir Chorrillano José Olaya Balandra, que se celebra el 29 junio conmemorando el día de San Pedro y San Pablo lo que genera turismo y por ende el incremento de la actividad económica, siendo necesario la formalización y desarrollo de las micro, pequeñas y mediana empresas para la ampliación del mercado interno y externo, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía.

Trabajaremos por ubicar al distrito de Chorrillos, como uno de los lugares turísticos de la ciudad de Lima, a través de la puesta en valor de sus zonas turísticas. Así también Chorrillos como las grandes ciudades turísticas, cuenta con su zona comercial, en donde el turista encontrará los grandes almacenes, decenas de galerías con luminosos y tentadores escaparates. A ello se suma nuestra gastronomía, donde se originaron los platos llamados chorrillana como el lomo a la chorrillana, pescado a la chorrillana, bistec a la chorrillana, corvina a la chorrillana, entre otros, a través de un circuito turístico de restaurantes de comida marina y criolla en Chorrillos.

I. IDEARIO DEL PARTIDO

El Partido Político “Fuerza Popular” desde su formación en el 2012 cuenta con ésta denominación ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE y participa en la vida política del país con el objetivo de contribuir a nivel Nacional, Regional y Local, con el desarrollo integral del país del país. Su Ideario, principios y valores, con de aplicación en el ámbito local estando estos acordes con las políticas de estado y del Acuerdo Nacional. Surge en el escenario político e una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país en su etapa republicana, asolado por el fenómeno de precedentes del terrorismo, así como por una hiperinflación.

II. PRINCIPIOS DEL PLAN DE GESTIÓN

El presente plan de gobierno, tiene por objeto promover desde el primer día hasta el último de la gestión, los principios fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de nuestro candidata, así como de nuestros partidarios y de todos los vecinos de buena voluntad que deseen participar, en suma se busca que todos los miembros de la organización que formen parte de la gestión municipal, que nos permita alcanzar los resultados que queremos de convertir a Chorrillos en un distrito Seguro, Transparente, Equitativo, Saludable, Ordenado, Culto y Moderno, pero de forma que nos lleven a resultados aún mayores en el futuro, que es como se define la efectividad de los principios aplicados; por ello a través del presente se invita a todos los Chorrillanos a sumarse al trabajo que realizaremos de acuerdo al presente plan y bajo los siguientes principios rectores:

- **Dignidad de la Persona Humana.**- Conforme a la Constitución Política del Perú, se debe respetar y defender a la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado.

Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos, por lo tanto, por encima de cualquier proyecto, meta u objetivo, la persona humana debe prevalecer.

- **Reafirmación de la Democracia y Participación.**- Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano, es y seguirá siendo otro principio rector del partido, ya que no somos partícipe del autoritarismo, ni del totalitarismo, ni de cualquier otra forma que no sea la democracia.
- **Total Transparencia.**- La población tiene el derecho de conocer los actos que realiza el gobierno, ya que el manejo presupuestal, la ejecución de proyectos de inversión, la adquisición de bienes y servicios, las actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios, debe ser transparente. En la medida que el gobierno municipal logre abrir sus puertas con este propósito y cumpla estrictamente con los mecanismos que permiten presentar y rendir cuentas, ganará la confianza de sus ciudadanos; toda vez, que se conocerá en que se utilizó cada centavo con el que cuenta.
- **Equidad en todo.**- Nuestro partido promueve el respeto y prevalencia del interés público sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades. Reafirmamos la justicia, el amor a la patria, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el ejercicio de la democracia y la tolerancia; por ello partimos de una correcta definición y aplicación del significado de equidad, debe tenerse en cuenta en dos aspectos principales. El primero, en el ejercicio del derecho que ejercen las autoridades, en el que todos tengamos los mismos derechos y obligaciones para que la justicia sea por igual para todos; es decir, sin distinciones. En un segundo aspecto, que la autoridad utilice los instrumentos y herramientas adecuadas para la identificación y focalización de personas beneficiarias, con base en sus condiciones de necesidades básicas, extremas y estado de calidad de vida; es decir, que proceda a ayudar a las personas que requieren apoyo, no privilegiando a los sectores, poblaciones y territorios que no manifiestan condiciones de vulnerabilidad.
- **Responsabilidad social.**- En cumplimiento del mandato Constitucional, y por su carácter de entidad pública que tienen los municipios, el eje principal del accionar institucional de una futura gestión municipal por parte de nuestro partido será, la responsabilidad social frente a los sectores vulnerables de la sociedad; es decir dirigir el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.
- **Derecho a la Información.**- La gestión cuenta con información que reposa en los archivos de la administración municipal (Recabada por su propia tarea administrativa y también suministrada por otras entidades públicas y privadas). El acceso a la información es el derecho que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información en poder del gobierno. Las Naciones Unidas, en una de sus primeras asambleas generales afirmó que: "la libertad de información es un derecho fundamental y... la piedra angular de todas las libertades a las que están consagradas las Naciones Unidas". En otras palabras, es un derecho instrumental que puede ser utilizado para garantizar el cumplimiento de otros derechos esenciales del ser humano.
- **Consideración del capital humano.**- Reconocer la capacidad creadora e innovadora de los vecinos como factor decisivo de la transformación social y económica del distrito, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores comerciales, de servicios, profesionales e industriales, particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y

financiera. Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del ciudadano de Chorrillos y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

- **Maximizar la eficiencia.**- Esta es dada como la capacidad de maximizar los resultados de la propuesta presentada bajo el entendido de los mínimos recursos mediante la utilización racional de la priorización, control y seguimiento del plan municipal. Lo que se busca es el aprovechamiento de recursos financieros, humanos, técnicos e institucionales con el fin de alcanzar el mayor rendimiento en términos de política social logrando así como reiteradamente se ha propuesto en una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, ya que merecen un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del gobierno municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.
- **Responsabilidad Ambiental.**- Promovemos el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras de Chorrillos, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.
- **Reafirmación de la Descentralización.**- Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país, que permita eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno, impulsando de esta forma la autonomía económica de los Gobiernos Locales, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.
- **Competencia.**- Nuestra gestión observará el ejercicio de las correspondientes competencias funcionales y territoriales de acuerdo a los criterios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad.
- **Viabilidad.**- La viabilidad de los programas, proyectos y actividades se ejecutarán desde la perspectiva técnica y presupuestal para determinar si es posible llevarlo a cabo satisfactoriamente y en condiciones de seguridad, verificando factores diversos como beneficio, durabilidad, operatividad, mecanismos de control, según el campo del que se trate.
- **Economía Social de Mercado.**- Desde ya tenemos como principio rector, respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado a través de los Gobiernos Locales debe ser orientador del desarrollo de su comunidad. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad comercial e industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.
- **Sistema Educativo.**- Reconocer las necesidades urgentes del sector educativo y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. Por ello, desde los Gobiernos Locales debemos Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente el desarrollo de la infraestructura a través de las inversiones, que asegure a las próximas generaciones de Chorrillanos contar con colegios dignos de desarrollo educativo integral.

III. VALORES QUE IMPULSAREMOS

Nuestra doctrina y visión de un distrito Seguro, Transparente, Equitativo, Saludable, Ordenado, Culto y Moderno, está sustentado en un cambio de mentalidad que toda sociedad debe tener, basado en valores morales; por ello reiteramos la invocación a Dios para que guíe nuestro actuar político que nos permita contribuir con el bienestar de todos los Chorrillanos, ya que nuestro único compromiso es servir y representar a la comunidad.

Es así, que Verónica Muñoz de ser elegida alcaldesa de Chorrillos, conocerá su problema de los vecinos y dispondrá de inmediato las acciones que correspondan para la solución del mismo.

En este orden, los ideales, lineamientos, principios son factores importantes que debemos seguir. Sin embargo ninguno de éstos es más importante que el empleo de los valores, basado en el ejercicio mayoritario del respeto que debe existir de los derechos fundamentales de las personas y libertades fundamentales de la sociedad en su conjunto.

- **Honestidad.**- Entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y esté dirigido a alcanzar los propósitos primordiales.
- **Lealtad.**- Viene de la formación del hogar, la misma que debe prevalecer en nuestro vivir diario; en consecuencia, se practicará con la institución, dentro y fuera de ella y, principalmente con el vecino Chorrillano.
- **Respeto.**- El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.
- **Justicia.**- Damos a cada quien lo que le corresponde de conformidad con sus méritos y los derechos que le asisten.
- **Pertenencia.**- Mantenemos el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante nuestra capacidad intelectual y física para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.
- **Tolerancia:** Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.
- **Convivencia.**- Mantenemos la disposición al diálogo como punto de partida a la solución de situaciones producto de las diferencias que se presenten en la interacción cotidiana entre los distintos miembros de la comunidad Chorrillana.
- **Veracidad.**- Un valor común entre todos debe y será la veracidad, ya que esta cualidad debe estar alineada con la verdad. La veracidad se asocia ante todo a valores morales positivos como la honestidad, sinceridad, transparencia, la buena fe y la actitud de “ir hacia la verdad” esa es y será nuestra consigna como valor moral positivo, en una actitud que cualquiera de nosotros así como los ciudadanos debemos ejercer nuestra vida cotidiana y nuestra relación con los demás.
- **Imparcialidad.**- Actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en la prestación de servicios como en las relaciones laborales sin tratar con privilegio o discriminación, sin tener en cuenta su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

IV. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

Nuestro objetivo específico es consolidar y ubicar al distrito de Chorrillos como el mejor distrito de Lima Metropolitana, siendo Seguro, Transparente, Equitativo, Saludable, Ordenado, Culto y Moderno, por lo siguiente:

- Crear un sistema articulado con las juntas vecinales de seguridad, Policía Nacional y serenazgo.
- Construcción de módulos de seguridad ciudadana descentralizados, Cámaras de vigilancia y veci – alarmas.
- Implementación de la central de monitoreo y vigilancia tecnológica en zonas estratégicas.
- Repotenciar el servicio de serenazgo, mejores equipos, serenos capacitados, vehículos y motos.
- Creación de centros de estudio técnico – superior para el desarrollo cognoscitivo y adaptación a nuevas oportunidades laborales e implementación de Talleres técnicos e industriales, recreativos y deportivos, a través del Programa MI PRIMERA CHAMBA.
- Coordinación directa del alcalde de Chorrillos con las empresas de Sedapal, brindando facilidades en la autorización.
- Habilitación y rehabilitación de áreas verdes, ampliación de la cobertura de limpieza pública y apertura de vías y construcción de escaleras como medio de conexión efectiva de las laderas y cerros de Chorrillos.
- Promover la inclusión social y mejorar la calidad educativa y cultural, con igualdad de oportunidades en los grupos vulnerables o en situación de riesgo: niños, jóvenes, madres, adulto mayor y personas con discapacidad. Ejecutar convenios con empresas públicas y privadas a fin de lograr puestos laborales, implementando el programa CRECE MUJER.
- Empleo de nuevas políticas tributarias dirigidas a elevar los niveles de recaudación municipal.
- Formalizar el comercio ambulatorio en escenarios apropiados para su actividad.
- Consolidar e Impulsar la formalización de los polos empresariales y comerciales, como las micro, pequeña y mediana empresa.
- Incentivar el Turismo reactivando las zonas históricas del distrito, balnearios y playas.
- Promover una gestión sostenible de la pesca artesanal a través de la adopción de prácticas y/o tecnologías amigables con el medio ambiente, desarrollando aptitudes alternas ante los cambios climáticos, fomentando la capacitación en los programas de gobierno.
- Crear un centro de control de tránsito vehicular que concentre el sistema inteligente de gobierno remoto de la red semafórica, programando y reprogramando los tiempos asignados a los semáforos, así como la asignación de programas preventivos y correctivos de cada intersección.
- Reordenamiento vial en las principales avenidas e incorporación del mototaxista a la cadena de valor del sistema integral de transporte vial sirviendo en la periferia o en zonas de difícil acceso como vehículo alimentador.
- Planificar la ciudad y ejercer control social para la reserva de zonas para vivienda popular en terrenos aptos en los cuales se puedan instalar servicios básicos a bajo costo.
- Instalación de sistemas de alarma temprana en caso de sismos.
- Contar con un sistema de fiscalización electrónica que permita monitorear desde el centro de control de tránsito vehicular y peatonal -a través de la instalación de cámaras de vigilancia- las infracciones que registren los equipos
- Otorgar beneficios tributarios a las personas naturales y/o jurídicas con actividad económica que instalen cámaras de video vigilancia en sus negocios como parte de la responsabilidad social de la empresa con el distrito.
- Redefinir el rol del serenazgo municipal aliado a las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Implementación de Contenedores soterrados e implementación de áreas verdes, concientizando la conservación del medio ambiente.
- Constituir una gestión moderna, transparente, inclusiva y participativa, que no deje lugar para la

arbitrariedad y malos manejos, con la colaboración activa de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad de su distrito.

- Coordinación interinstitucional entre municipios, aplicación de la tecnología de la informatización en beneficio de los usuarios y descentralización administrativa.

V.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Ante el inicio de la gestión municipal 2019-2022, somos conscientes de la gran responsabilidad que asumimos para el futuro del distrito de Chorrillos y lo que queremos alcanzar al término de la gestión, donde esperamos llegar con una visión de un espacio apropiado para vivir en armonía, un distrito libre y seguro, donde el índice de delitos cometidos desaparezca o se ubique en último lugar de la ciudad de Lima.

Deseamos un distrito Transparente, con un presupuesto participativo y rendimiento de cuentas, un distrito Equitativo, donde todos sean beneficiados con igualdad de oportunidades, a través de la prestación de servicios, construcción de obras e implementación de los servicios básicos, es decir, un distrito Honesto, donde su representante se ponga al servicio de su comunidad, constituyéndose en un referente de gestión municipal transparente, con confianza y efectividad basada en principios y valores éticos y morales que contribuyan a mejorar sustancialmente la calidad de vida de la comunidad.; un distrito Ordenado y Seguro, totalmente iluminado, con vías señalizadas, con semaforización inteligente, con paraderos modernos, con áreas verdes, con espacios públicos, con zonas de esparcimiento y recreación, todo en excelente estado de limpieza y salubridad, es decir un distrito Saludable, que permita la convivencia saludable de las personas; toda vez que la estructura física de la ciudad acompañada de su debido mantenimiento garantiza y propicia un desarrollo integral y sostenible de todos los grupos que la conforman; además porque los planes de desarrollo y gestión municipal son viables en condiciones adecuadas; de allí los proyectos urbanos que se realizarán para hacer el distrito Moderno que anhelamos.

No cabe duda, que al deseo de ver al distrito como un lugar Seguro, Transparente, Equitativo, Saludable, Ordenado, Culto y Moderno, se suma el interés de ver una ciudad con una actividad económica creciente, de allí que vemos el importante papel de los empresarios emprendedores e innovadores que apuestan por el distrito. Sin embargo, el gran reto hacia el futuro es la búsqueda de mercados externos, ya que ello permitirá que Chorrillos de el gran paso comercial para ubicarse como un centro comercial exportador de su riqueza marina y gastronómica, para ello impulsaremos estudios que visualicen los productos y servicios más requeridos.

No podemos pensar ni ver a futuro el desarrollo económico sino va conjuntamente con el desarrollo social, con una visión prospectiva de empleo sostenible, por ello fomentaremos la creación de microempresas, aumentar la inversión empresarial e impulsar el turismo y el comercio con ciudades vecinas.

Hacer del Distrito de Chorrillos una institución inclusiva, participativa, moderna, competitiva y segura, constituyéndose en un referente de gestión municipal transparente, honesta, con igualdad de oportunidades, confianza y efectividad basada en principios y valores éticos y morales que contribuyan a mejorar sustancialmente la calidad de vida de la comunidad.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	Objetivos Estratégicos (Solución de Problema)	METAS (al 2022) (Valor)
Dimension Social		
1. Alta incidencia delictiva y elevada percepción de inseguridad.	1. Crear un sistema integrado de seguridad ciudadana (Municipio-comisaría-gobernación-juzgados-empresas y vecinos), implementando módulos descentralizados interconectados, con video cámara de vigilancia, veci – alarmas y personal capacitado.	1. Reducir la incidencia delictiva en el distrito, Concientizando en el individuo la búsqueda de un cambio de conducta enfocado en la corresponsabilidad ciudadana.
2. Brecha considerable entre demanda y oferta de servicios de seguridad ciudadana.	2. Gestionar la contratación de efectivos policiales durante días de franco mediante convenio interinstitucional, para que se dediquen exclusivamente a la protección del ciudadano y mayor dotación de serenos debidamente capacitados	2. Presencia de mas efectivos policiales y serenos capacitados en las calles del distrito
3. Incremento del pandillaje en las zonas marginales del distrito.	3. Creación de centros de estudio técnico – superior para el desarrollo cognoscitivo y adaptación a nuevas oportunidades laborales e implementación de Talleres técnicos, recreativos y deportivos.	3. Reinserción de la juventud a la sociedad, mediante oportunidad laboral, educativa y recreativa a través del Programa Mi Primera Chamba.
4. Carencia y/o escasez de agua potable y saneamiento que padecen las zonas marginales de Chorrillos, sin servicio de tuberías ni alcantarillado.	4. Coordinación directa del alcalde de Chorrillos con las empresas de Sedapal, brindando facilidades en la autorización.	4. Reducir la brecha del número de personas que carecen de agua potable en el distrito al finalizar el 2022.
5. Deficiente prestación de servicios a ciudadanos que moran en cerros y laderas	5. Habilitación y rehabilitación de áreas verdes, ampliación de la cobertura de limpieza pública y apertura de vías y construcción de escaleras como medio de conexión efectiva de las laderas y cerros de Chorrillos	5. Efectivizar la prestación de servicios de manera equitativa y efectiva en todos los sectores del distrito logrando una mejor calidad de vida.

<p>6. Deficiencia educativa y falta de oportunidad laboral en la población vulnerable o en situación de riesgo.</p>	<p>6. Promover la inclusión social con la implementación de centros especializados de asistencia social, como: Reactivación del Hogar del Niño y del Anciano, construcción de la Guardería y Velatorio Municipal, construcción de un Instituto Técnico Superior y participación en los programas de gobierno. Ejecutar convenios con empresas públicas y privadas a fin de lograr puestos laborales.</p>	<p>6. Inclusión social y mejorar la calidad educativa y cultural, con igualdad de oportunidades en los grupos vulnerables o en situación de riesgo: niños, jóvenes, madres, adulto mayor y personas con discapacidad. Implementación del Programa Crece Mujer.</p>
<p>Dimensión Económica</p>		
<p>1. Ausencia de cultura tributaria de los contribuyentes, salvo en el subsector de nivel socioeconómico alto o medio alto.</p>	<p>1. Empleo de nuevas políticas tributarias dirigidas a elevar los niveles de recaudación municipal., asegurando una equitativa y efectiva prestación de los servicios para fomentar conciencia de sus obligaciones tributarias</p>	<p>1. Brindar un equitativo y calidad de servicios, creando cultura tributaria que se introduzca desde la etapa escolar.</p>
<p>2. Desempleo y subempleo generan una elevada informalidad provocando comercio ambulatorio en las calles del distrito y evasión tributaria.</p>	<p>2. Concertación con los ambulantes para la reglamentación del comercio ambulatorio</p>	<p>2. Formalizar el comercio ambulatorio en escenarios apropiados para su actividad.</p>
<p>3. Alto índice de informalidad empresarial y evasión tributaria</p>	<p>3. Consolidar e Impulsar la formalización de los polos empresariales y comerciales, como las micro, pequeña y mediana empresa.</p>	<p>3. Formalización y desarrollo de las micro, pequeñas y mediana empresas para la ampliación del mercado interno y externo, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía.</p>

4. Descenso del turismo en el distrito y falta de conciencia de la población de proteger los lugares turísticos.	4. Crear campañas de difusión de los lugares turísticos e Incentivar el comercio artesanal y cultural dirigido a los turistas, asegurando la protección de las playas.	4. Desarrollo amplio del Turismo reactivando las zonas históricas del distrito, balnearios y playas.
5. Uso de técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico en la Pesca Artesanal	5. Promover una gestión sostenible de la pesca artesanal a través de la adopción de prácticas y/o tecnologías amigables con el medio ambiente, desarrollando aptitudes alternas ante los cambios climáticos, fomentando la capacitación en los programas de gobierno.	5. Sensibilizar, concientizar y educar sobre el manejo de los recursos y medio ambiente y a través de la capacitación elevar sus niveles de empleabilidad.
Dimensión Territorial		
1. Inexistente gestión de tráfico que permita controlar, monitorear y fiscalizar flujo de tránsito de vehículos.	1. Crear un centro de control de tránsito vehicular que concentre el sistema inteligente de gobierno remoto de la red semafórica, programando y reprogramando los tiempos asignados a los semáforos, así como la asignación de programas preventivos y correctivos de cada intersección.	1. Óptimo empleo de semáforos digitalizados, interconectados y homologados "Ola verde" integrados a cada eje vial, debidamente sincronizados para la mayor fluidez vehicular.
2. Colapso del sistema de transporte urbano y congestión vehicular continúa en horas punta y dificultad de acceso a los destinos a través de viajes lentos, peligrosos e impredecibles.	2. Reordenamiento vial en las principales avenidas e incorporación del mototaxista a la cadena de valor del sistema integral de transporte vial sirviendo en la periferia o en zonas de difícil acceso como vehículo alimentador y creación de ciclovías.	2.. Mejorar el transporte público efectivo y ordenado, articulando y reglamentando la circulación de Vehículos, mototaxis, motos y, bicicletas, e implementación de ciclo vías.

3. Falta de planificación y control urbano genera tráfico de terrenos, vivienda precaria y/o autoconstrucción.	3. Planificar la ciudad y ejercer control social para la reserva de zonas para vivienda popular en terrenos aptos en los cuales se puedan instalar servicios básicos a bajo costo.	3. Asesorar, supervisar las acciones de control de cumplimiento de las normas de edificación y habilitaciones urbanas a través del Programa Yo Quiero a mi Barrio.
4. Amenaza sísmica constante debido a la zona telúrica que ocupa el distrito de Chorrillos en las zonas ribereñas.	4. Instalación de sistemas de alarma temprana en caso de sismos.	4. Incrementar la frecuencia de simulacros de sismos y tsunamis.
5. Subempleo de las tecnologías de la información y la comunicación para el control del tránsito vehicular y peatonal.	5. Contar con un sistema de fiscalización electrónica que permita monitorear desde el centro de control de tránsito vehicular y peatonal -a través de la instalación de cámaras de vigilancia- las infracciones que registren los equipos	5. Instalación de cámaras de video detección o sensores ópticos que proveen información de los flujos vehiculares, accidentes, infracciones, delitos, siniestros y aglomeraciones.
6. Subempleo de las tecnologías de la información y la comunicación para el control del orden interno y la seguridad ciudadana.	6. Otorgar beneficios tributarios a las personas naturales y/o jurídicas con actividad económica que instalen cámaras de video vigilancia en sus negocios y/o alrededor en un cuadrante de 100 metros, como parte de la responsabilidad social de la empresa con el distrito.	6. Normar beneficios tributarios para incentivar la participación de los vecinos en la seguridad ciudadana.
7. Falta de capacitación, pertenencia del personal de serenazgo e integración con los vecinos	7. Redefinir el rol del serenazgo municipal aliado a las juntas vecinales de seguridad ciudadana y a las comisarías del distrito.	7. Integración de las juntas vecinales con la municipalidad y las comisarías.
8. Carencia de protección al medio ambiente.	8. Instalar contenedores soterrados en zonas de mayor afluencia, creación de más áreas verdes y fomentar una cultura de protección al medio ambiente.	8. Protección del medio ambiente en todo nivel, a través del Programa Yo quiero a mi Barrio.
Dimensión Institucional		

1. Falta de liderazgo institucional de la Municipalidad de Chorrillos.	1. Constituir una gestión moderna, transparente, inclusiva y participativa, que no deje lugar para la arbitrariedad y malos manejos, con la colaboración activa de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad de su distrito.	1. Transparencia en la gestión, trabajo en equipo con la participación de la comunidad a través del dialogo concertado.
2. Desconexión entre los diferentes niveles de gobierno.	2. Coordinación interinstitucional entre municipios, aplicación de la tecnología de la informatización en beneficio de los usuarios y descentralización administrativa.	2. Institucionalización del gobierno electrónico pasando a la etapa final del proceso, es decir, la traslación de documentación impresa a documentación digital, interactuando servicios, procedimientos y cogestión de asuntos vecinales con la sociedad civil a través de la red.
3. Desconfianza en los usuarios por la falta de agilización en los trámites, debido a la burocracia extrema.	3. Automatizar y modernizar los sistemas administrativos y de control de servicios públicos, promoviendo el uso de internet como principal herramienta de coordinación entre los vecinos y la municipalidad	3. Simplificación administrativa garantizando seguridad jurídica de procedimientos administrativos.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Se propone la determinación de indicadores que demuestren tanto los datos del plan como los avances en el alcance de la metas anualmente. Por otra parte, se fijarán audiencias tipo cabildo abierto y talleres participativos donde se evalúe el nivel de cumplimiento del plan de gobierno.

La participación ciudadana a través de su sociedad civil queda a cargo de recibir la rendición de cuentas, a través de comités de vigilancia. Por otra parte, tanto la Defensoría del Pueblo como la Contraloría General de la República, quedan a cargo de la fiscalización posterior de la información proporcionada.

En este orden nuestro partido tiene a bien seguir la línea trazada en el Acuerdo Nacional, por ello de resultar ganador en el proceso electoral, brindará información anual a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el plan de gobierno y conformará de manera oportuna, esto es al menos 45 días antes de la fecha programada para tal fin, la comisión de la organización de la rendición de cuentas, la misma que podrá estar conformada por el Gerente Municipal, el responsable de Presupuesto o quien haga las veces, el Administrador y por lo menos un regidor elegido

